



REPUBLICA DE CHILE  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
 División Adm. Y Finanzas

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**JEFE**  
 ROGS/EOM/JZR  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 739685P  
 RECIBIDO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
 22 SET. 2009  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 6.490 /

Santiago, 10 AGOSTO 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (1) N° 3860, de 1995; el D.S. (1) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República y la Ley de Presupuestos vigente,

**R E S U E L V O**

1. APRUEBANSE, los siguientes proyectos con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
102013320114	Equipamiento computacional para la Unión Comunal de Adultos Mayores de Castro, Castro. ( GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE )	559.980.-
102013320115	Equipamiento para la Agrupación de artesanos Huiñe Maulín, Castro. ( GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE )	403.000.-
TOTAL		962.980.-

3. Considerando que las asignaciones de recursos señaladas, se encuentran destinadas a financiar proyectos de naturaleza social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergable, autorizase a contratar su ejecución bajo el sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo ejecutor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta como se señala en el Oficio circular N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Catedral 1139, Santiago

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

*[Signature]*  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

**CONTRALORIA GENERAL**  
**TOMA DE RAZON**

08 SET. 2009  
**RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**REFRENDACION**

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior

**TOMADO RAZON**  
 Por orden del Contralor General de la República

17 SET. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD